



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACION DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 28 de octubre de 2019, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 15 de febrero de 2022.

Este Rectorado **RESUELVE** que, para la provisión de la plaza nº **120AYD17**,

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, a:

D./D^a **LAURA LARA VÁZQUEZ**

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

Departamento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 18 de febrero de 2022

El Rector

P.D.F.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Yolanda García Calvente